

OPERADOR EQUIPO FILTRACION DE LODOS

CONCEPTO DE LA CLASE

Este es trabajo semi-diestro que envuelve la aplicación de conocimiento sobre el funcionamiento y manejo de controles automáticos y manuales a la operación y mantenimiento del equipo utilizado para la filtración de lodos. Recibe instrucciones generales de trabajo y realiza el mismo siguiendo normas, procedimiento y prácticas de trabajo establecidas. El trabajo es revisado por un supervisor o a través del cotejo de los formularios operacionales requeridos o por inspecciones al lugar de trabajo.

DESCRIPCION GENERAL DEL TRABAJO

Opera por medio de controles automáticos y manuales el equipo utilizado en la filtración de lodos.

Verifica y es responsable por el buen funcionamiento de todo el equipo relacionado con el sistema de filtración de lodos tales como bombas alimentadores de polímeros, correas transportadoras de lodos y bombas alimentadoras de lodos.

Coteja diariamente condición del equipo y proporciona mantenimiento rutinario al equipo de filtración de lodos.

Toma lecturas de los instrumentos y equipo de medición en el sistema de Filtración de Lodos.

Cumplimenta los formularios e informes operacionales requeridos.

Mantiene limpia su area de trabajo.

CONOCIMIENTO, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento sobre las prácticas de operación de un sistema de filtración de lodos.

Algún conocimiento de los riesgos envueltos en el oficio y de las medidas de seguridad.

Conocimiento en el manejo de equipo sencillo de instrumentación.

Habilidad para mantener relaciones efectivas con supervisores y empleados.

Habilidad para detectar fallas en el proceso de filtración de lodos.

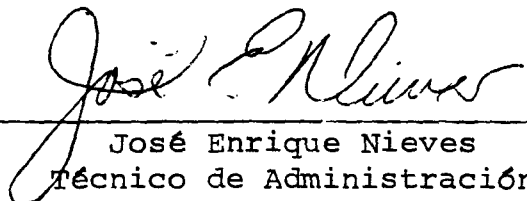
EDUCACION Y EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA

Graduación de cuarto año de escuela superior.

OTROS REQUISITOS

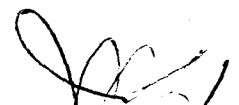
Poseer licencia para conducir vehículos de motor expedida por el Departamento de Obras Públicas del Estado Libre Asociado de P.R.

PREPARADO POR:



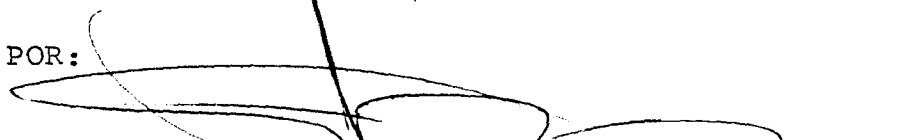
José Enrique Nieves
Técnico de Administración

REVISADO POR:



Judith R. López, Jefe
Secc. Clasificación y Retrib.

APROBADO POR:



Oscar J. Negrón Vázquez
Jefe, Ofic. Adm. Pers. y Con. Col.

Fecha: 14 de agosto de 1981